

El Comercio de Canarias

En la sección financiera de "El Sol", de Madrid, leemos lo siguiente:

"Ofrece la particularidad el comercio de importación de Canarias, de que a medida que va incrementándose el volumen de mercancías, va reduciéndose su valor.

Así tenemos:

Año	Toneladas	Valoración
1930	1.033.894	240.736.012
1931	1.067.502	154.092.583
1932	1.153.284	124.979.504

Como se ve, el precio de las mercancías importadas se ha reducido en más del 50 por 100.

Las exportaciones se reducen en la siguiente forma:

Año	Toneladas	Valoración
1930	368.533	143.244.000
1931	435.496	114.498.336
1932	319.507	92.154.138

NAVEGACION EXTERIOR

Se ha reducido en el año 1932 en los siguientes términos:

Año	Buques entrados	Buques salidos
1930	21.565	20.182
1931	19.402	18.060
1932	18.077	18.559

NAVEGACION DE CABOTAJE

Año	Buques entrados	Buques salidos
1930	47.189	50.659
1931	40.554	43.252
1932	39.358	42.028

Un discurso sobre el paro obrero

Empezó a discutirse el proyecto de Ley sobre el paro forzoso que presenta a la Cámara el señor Gil Robles. En nombre de la minoría socialista pronunció un discurso el ex-presidente de la Cámara y presidente de la Unión General de Trabajadores, don Julián Besteiro. Importa recoger en estas notas los conceptos expresados por quien a una indiscutible autori-

dad personal, une la de representar al núcleo de trabajadores que dan fuerza al partido socialista.

Para el señor Besteiro, leal a la doctrina socialista, la solución del problema es imposible: Dentro del Estado actual no será posible aliviar este problema si no se sigue una política económica diametralmente distinta a la que se preconiza por los radicales y las derechas representadas de la economía burguesa. Hace falta, dijo, una política económica con coraje y valor de iniciativa, sin locura, sin extravíos de arrogancia que luego no se pueden llevar a la práctica. Sin esa política audaz no podremos realizar nada. Por otra parte el señor Besteiro no ve compatible la lucha contra el paro y la política que representan en España y en otros países los partidos socialistas. La política que se sigue por algunos prohombres del capitalismo e incluso por algunos capitalistas de industrias, es dar un enorme impulso a la elevación de salarios y disminuir las horas de trabajo para crear un poder adquisitivo, que en nuestro país falta extraordinariamente. Por el camino de las Obras Públicas y de la Agricultura, principalmente por el de la repoblación forestal, se puede hacer mucho; pero no se hará gran cosa si se sigue creyendo que la crisis se ha producido por un retraimiento político. Por ese camino no se va a ninguna parte.

Lo que hace falta es una política de rebaja de intereses y si ello produce la inflación que se produzca, porque la inflación tiene remedio y el otro camino nos lleva a todos a la miseria de todos: a los capitalistas y a los trabajadores. El paro campesino es técnico y de gran categoría. Por muchas barreras aduaneras que se tengan si en el mundo sobra trigo aquí no podrá permanecer el precio alto.

Destacamos el discurso de Besteiro, ponderado y afilado en sus líneas. No se puede desoir a quien deja a un lado la música callejera de la revolución para perorar el ánimo sereno en la entraña del problema.

El proyecto de ley se aprobará sin duda, sin grandes empujones. El ensayo es interesante y desde luego la minoría de Acción Popular ha acreditado que sabe ver las preocupaciones de la sociedad actual.

ALVAREZ DE LEON

Información de la Isla

LA LAGUNA

Carta de gratitud

Señor director de LA PRENSA.

Le ruego publique en el periódico de su acertada dirección estas breves frases de agradecimiento, que quiero hacer públicas para dar las gracias por el comportamiento de algunas personas con motivo del fallecimiento de mi querido padre, Marcos Delgado Expósito (q. e. p. d.), acaecido últimamente en esta ciudad.

Con motivo de dicha desgracia, tanto yo como mi madre, hemos sido objeto de numerosas pruebas de socorro y ayuda desinteresadas. Especialmente quiero hacer pública nuestra gratitud a don Maximiliano Darias Montesinos, don Luis Marrero, don Manuel Alemán, don Lucas Sigut y don Juan Arbelo.

Dándole las gracias por la publicación de estas breves líneas, quedo de usted afmo. s. s.

Francisco Delgado Expósito.

LOS SILOS

Renuncia

Ha presentado la renuncia de la escuela mixta de La Caleta, de este término, el joven maestro don Luis Hueta Pons.

Solicitud

El Ayuntamiento de esta Villa acordó solicitar del ministro de Obras Públicas se incluya en el plan de obras del pre-

sente año, una carretera que, partiendo de esta Villa, cruce el monte "Aguas y Pasos".

Fiestas

El próximo domingo se celebrará en esta Villa la fiesta de Candelaria. En la misa rezada comulgarán todos los niños y niñas del Catecismo, y terminada la misa mayor saldrá la procesión, recorriendo las calles de costumbre.

Funeral

El sábado próximo, a las ocho y media, se celebrará en la Iglesia parroquial un solemne funeral por el eterno descanso de la señora doña Agustina Armas Febles, que falleció en esta Villa el 26 de enero próximo pasado, a los 75 años de edad.

Saludo

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Villa al maestro nacional de Buen Paso (Icod), don Manuel Illada Quintero.—CORRESPONSAL.

TACO

Constitución de una sociedad

Entre el elemento joven de este barrio existe gran animación por el anuncio de constitución de una sociedad de cultura, fomento y recreo, cuya falta se venía sintiendo desde hace tiempo.

Al frente de ésta se halla haciendo los trabajos preliminares una comisión de entusiastas y valiosos elementos.

Información regional

LAS PALMAS

Llega "El Rana", en el vapor "Wadai"

Tanto hablar del "Rana", disparándolo por las azoteas de fuera de la portada, y el "Rana" viajando por esos mares como un turista. Ayer lo trajó el "Wadai", de la Costa de África, donde lo echó en tierra otro barco de la misma Compañía, en el que aquí se metió de contrabando.

Una temporada ha permanecido el "Rana" ausente. Pero ¿por qué ese interés en coigarle "sambenitos", y en hablar del pobre hombre, cuando después de todo no es sino un andariego? Junto con el "Rana" venía otro individuo de parecidos vuelos. Pero aquí, en cuanto el barco atracó al muelle grande, se sacudió por el ventanillo del camarote en que estaba encerrado, y saltó con una agilidad asombrosa, sin que la persecución de que fue objeto diera resultado. El "Rana" desapareció, y en una "guagua" se trasladó a Las Palmas.

ALVAREZ DE LEON

director general de Seguridad el siguiente telegrama:

"Ruego ordene al jefe de Vigilancia la recogida del periódico madrileño "Juventud Roja", correspondiente al día 27, por la publicación de un artículo "Editorial" titulado "Adelante en el frente único que es la victoria de la revolución."

Traslado del comisario de Policía y del agente señor González de la Torre

Por la Dirección general de Seguridad y a consecuencia de un expediente que se instruyó y que fué sobreesido, han sido trasladados el comisario de Policía, don José Cervera y el agente don José González de la Torre.

Las Comisiones gestoras

Ha quedado ultimada la reorganización de los Cabildos insulares de Gran Canaria Lanzarote y Fuerteventura en la siguiente forma:

- Don Miguel J. Alonso Jiménez.
- Don Juan Ojeda Alvarez.
- Don Carlos Ramírez Suárez.
- Don Antonio Mederos Navarro.
- Don Juan P. Guerra Galván.
- Don José Melián Jiménez.
- Don Nicolás Díaz Saavedra.
- Don José Sintés Reyes.
- Don Pedro Masiu y Matos.

Los seis primeros consejeros son reelegidos y los dos últimos recién nombrados como consejeros en sustitución de los señores don Narciso Rodríguez Pérez y don Pedro Trujillo Guerra, que cesar en sus cargos.

Cabildo Insular de Arrecife, Lanzarote

El Cabildo Insular de Arrecife de Lanzarote, ha quedado reorganizado de la forma siguiente:

- Don Sebastián Velázquez Cabrera.
 - Don Francisco Lorenzo Quintana.
 - Don José Monfor Curbelo.
- Los tres citados señores consejeros han sido reelegidos.

Cabildo Insular de Fuerteventura

El Cabildo Insular de la isla de Fuerteventura ha quedado reorganizado como sigue:

- Don Francisco García Sanabria (concejal de Antigua).
 - Don Doña Juana Pérez Rodríguez (consejero de Puerto de Cabras).
 - Don Teodomiro Pérez Martín.
- Los dos primeros sustituyen por haber cesado en el cargo, a los señores don Luis Herrera Rodríguez y a don Pedro Travieso Mederos, y el tercero, señor Pérez Martín, es reelegido.

Parque Recreativo

A las 6'15 y 10 en punto. Última exhibición de la producción Metro

EL ALMA DEL RASCACIELOS
Por Warren Williams, Maureen O'Sullivan y Anita Page.

A las 8'15, precios populares. Última exhibición de la producción Metro titulada

PERDONE SEÑORITA

por John Gilbert, Mae Clarke y Muriel Evans.

Mañana, Pamplinas en su éxito cómico PIERNAS DE PERFIL

Para encargos de localidades, teléfono 3-4-1.

TEATRO GUIMERA.—A las 9 y media. Debut. Presentación en Canarias de la famosa orquesta de

JAIME PLANAS, (con sus DISCOS VIVIENTES)

de la cual forma parte la notable es-

trella de la canción CARMELITA AUBERT.

El acontecimiento de la temporada vean programas de mano.

Desde las 5 de la tarde pueden tomarse las entradas en la taquilla del teatro, teléfono, 8-1-5, antes de dicha hora en la Contaduría del Parque Recreativo, teléfono 3-4-1.

CINE "PAZ"—A las 8 y a las 10,

estreno de la producción de la Sice, R. K. O. titulada

LOS AMOS DEL PRESIDIO

Por la pareja cómica de "Rio Rita" Robert Woolsey, Bert Wheeler y Edna May Olivier.

La más graciosa de las comedias Buía.

Próximo estreno, el film en español

LA CANTANTE DE OPERA

Para encargos de localidades, teléfono 6-9.

Royal Victoria

El mejor salón de espectáculos de Santa Cruz.—Calle de la Rosa. Teléfono, 464.

Funciones para hoy, viernes, 2 de Febrero de 1934.

A las 6'30 y 10 de la noche, estreno. Nuestro gran aparato Western Electric, última palabra en su clase, vibrará notablemente en

TODO POR EL AMOR

suprema encarnación del arte cinematográfico sonoro, por el colosal tenor Jean Kiepura. La más alta perfección del canto.

A las 8'15, en nuestra función a precios especiales, la hermosa producción Fox, totalmente en español

ESCLAVITUD

Por Dorothy Jordan y Alexander Kir Kland. Con esta gran producción, se exhibirá un noticioso Fox casi totalmente español, y en el cual figura el cuadro tinerfeño la "Malagueña", cantada y bailada por el cuadro de la Masa Coral Tinerfeña.

Cine Numancia

A las 6'15 y 10.—Selecto programa, en español. Reposición del film Paramount, de ambiente argentino, con la bella Imperio Argentina y Carlos Gardel

MELODIA DE ARRABAL

En que los inimitables tangos cantados por Gardel arrancan aplausos de entusiasmo del público que pide siempre la repetición.

A las 8'15.—Otro buen programa Paramount, en español. La preciosa comedia cómica interpretada por Fernando Gravey y la atrayente Florelle

EL HIJO IMPROVISADO

Las más graciosas escenas cómicas desarrolladas entre bonita música y pegadizas canciones.

CINE AVENIDA

Hoy, a las 7 y media y a las 9 y media, estreno de la revista de sutileza y belleza titulada GALAS DE LA PARAMOUNT

Por Ramón Pereda y Barry Norton.

Cine San Sebastián

A las 8 y a las 9'45, estreno de la producción Metro, por el gran actor Wallace Beery

LOS SEIS MISTERIOSOS

secundado por las grandes artistas Clak Gable y Lewis Stone.

RICINO GOLOSO DELICIOSO PURGANTE

Esta noche en el Guimerá

Ha causado verdadera expectación el anuncio de la actuación de Jaime Planas con sus discos vivientes que esta noche harán su presentación en el Guimerá.

A continuación damos el orden del programa del espectáculo que presentará Jaime Planas para que el público pueda darse cuenta de que se trata de la mejor atracción que ha venido a Canarias.

- 1.—"The Yankee", pareja de bailes americanos, una señorita y un caballero.
- 2.—"Francis", excéntrico humorista musical.
- 3.—"Jack Bukles", bailarín excéntrico, el hombre de goma.
- 4.—"Hermanas Marin", canciones americanas.
- 5.—"Manolita Guerrero", estrella del baile español.

"Carmelita Aubert", genial estrella

"Camisería Londres"

NORTE, 21

Avisa a su clientela que ha recibido el surtido completo de artículos de invierno para caballeros.

6.—"Carmelita Aubert", genial estrella de la canción.

7.—"Orquesta Jaime Planas", en sus inimitables creaciones.

Es de esperar que esta noche acuda al Guimerá el público de las grandes solemnidades artísticas, llenando por completo nuestro primer coliseo.

Gobierno civil

Las obras públicas en la Gomera

El gobernador civil, señor de Pina, comunica el siguiente telegrama del ministro de Hacienda:

"Tengo la satisfacción de comunicarle que el trozo tercero de la carretera de San Sebastián de la Gomera a Vallehermoso, ha sido incluido en la primera relación de subastas."

Anoche recibió el gobernador otro telegrama del ministro de Hacienda, que dice así:

"Ampliando mi telegrama anterior, tengo mucho gusto en comunicarle que además del trozo tercero de la carretera de San Sebastián a Vallehermoso, ha sido incluido en la primera subasta el primer tramo del trozo quinto, ascendiendo en total el valor a un millón doscientas mil pesetas."

ANUALMENTE se venden 28 millones de frascos del ideal VICKS VAPORUB contra catarros y gripe. ¡Busna prueba

EL SEÑOR D. Pedro Pérez Hernández

Falleció el 3 de noviembre de 1933

Su viuda doña Casilda Hernández, sus hijos José, Manuel, Domingo, Florentín, Dolores, Concepción, Manuela, Encarnación y América; hijos políticos, don Eduardo Sopes, don José Déniz, don José Medina, don José Curbelo, don Sebastián Pérez, doña María Martín, doña María Rodríguez, doña Dolores Martín y doña Feilsa Cabrera, nietos y demás familiares:

Ruegan a sus amistades y personas piadosas asistan a la misa que por su eterno descanso se dirá mañana, sábado, a las 8 y media de la mañana, en la Iglesia de San Francisco; favor que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de febrero de 1934.

LA SEÑORA Doña Agustina Armas Febles

Falleció el 26 de enero último, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus hijos, don Pedro, don Isidoro y doña Encarnación Pérez Armas; sus parientes, y doña María Luisa de Castro Muñoz;

Suplican a sus amistades y personas piadosas, encomiénden en su alma a Dios en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que por su eterno descanso se celebrará el próximo sábado, 3 del corriente, en la Iglesia de Nuestra Señora de la Luz, de esta Villa, a las ocho y media de la mañana; por cuyos favores les quedarán agradecidos.

Los Silos, 1 de febrero de 1934

EL SEÑOR Don Juan Pérez Pérez

MAESTRO NACIONAL

Que falleció el día 27 de Enero de 1934

Su viuda, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes;

Suplican a sus amistades y personas piadosas, una oración por el alma del finado y se sirvan concurrir a la misa que se celebrará a las 8 de la mañana, en la Parroquia de Santo Domingo, mañana día 3; favor que agradecerán profundamente.

La Laguna, 2 de Febrero de 1934.

Las plagas de los naranjos y frutales se exterminan con VOLCK NARANJO

LA NARANJA CANARIA ES LA MAS RICA EN VITAMINAS. SU GUSTO ES ME SABROSO Y DULCE QUE LAS CONOCIDAS.

LIMPIE USTED LA COCHINILLA, EL "ROLLROIG" Y "SERPETA NEGRA", QUE ES LA PLAGA COMUN DE LOS NARANJOS, A LOS QUE CAUSA SERIOS DAÑOS. ATACA LAS HOJAS Y LOS FRUTOS. LAS HOJAS AMARILLEAN Y CAEN. LOS FRUTOS NO LLEGAN A MADURAR Y LA VEGETACION DEL ARBOL SE DETIENE.

UNA PULVERIZACION CON "VOLCK" AL 2 POR CIENTO, EXTERMINA TODAS LAS PLAGAS.

Detalles:

AGENCIA EXCLUSIVA DEL "VOLCK" Droguería Espinosa

Las mejores

Vendedor exclusivo: FASCUAL RUIZ HERNANDEZ Rambla de Pulido

BANCO HISPANO AMERICANO

PLAZA DE CANALEJAS, NUMERO 1

Capital autorizado 200.000.000 Pesetas
Capital desembolsado 100.000.000
Reservas 64.192.985

Sucursal en Santa Cruz de Tenerife.—Calle del Doctor Comenge, números 6 y 8.—Teléfonos, números 940-941 y 942

Apartado de Correos, número 100. Dirección telegráfica, «Hispanam»

Tipos de intereses: Desde 1 de julio de 1933 y a virtud de la ley del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operaria de España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

1.—CUENTAS CORRIENTES: 2 por ciento anual

A la vista

II.—OPERACIONES DE AHORRO

Imposiciones:

Imposiciones a plazo de 3 meses 3 por ciento
Imposiciones a 6 meses 3'60 por ciento
Imposiciones a 12 meses o más 4 por ciento

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

EL JUICIO ORAL DE AYER Continúa el desfile de testigos

La defensa da por terminado el interrogatorio de la procesada, pasándose seguidamente a la

PRUEBA TESTIFICAL

Declara primeramente Cesáreo García Suárez, el que dice a preguntas del Fiscal, que oyó los disparos, pero que no recuerda el número ni la forma en que se produjeron.

El acusador privado le advierte que esta en contradicción con lo declarado en La Laguna, pues allí afirmó que fueron cinco detonaciones.

Insiste el testigo en que no recuerda el número, y se da lectura a la primera declaración que prestó.

Añade que vio a un hombre cerca de la cuneta de la carretera y que inmediatamente fué a dar parte de lo ocurrido.

A. P.—¿Conoció usted a Pedro?

Testigo.—Sí.

Dice que no conoce la vida íntima de Pedro, por no ser de Tacoronte, sino de la Matanza, pero que nunca oyó que la víctima tuviese fama de conquistador.

CANDELARIA HERNANDEZ PEREZ

A preguntas del Fiscal contesta que marchaba por la carretera y al tomar el camino de Los Abales oyó los disparos, aunque no vio a nadie.

Ejecuta sobre la mesa del Fiscal la prueba clara de como sonaron las detonaciones, dando la sensación de que primeramente se había hecho un disparo y a continuación los restantes hasta cinco. Que oyó decir "me han matado", pero que se alejó por miedo a ser herida.

Añade la testigo que no conocía al muerto ni la vida íntima del mismo, estando enterada de los pormenores del hecho por la murmuración popular.

La acusación privada interroga a la testigo sobre si alguna persona más estaba en el camino. Candelaria contesta que no. Añade que conoce a la procesada y a la mujer de Pedro y que desconoce las intimidades familiares y los rumores circundados por hacer una vida retraída.

NO SABE NADA DE LA VIDA DE PEDRO.

AURELIO ALONSO TOLEDO

A las preguntas del acusador privado recuerda que la noche en que se desarrolló el suceso iba a pie hacia su casa, después de dejar el camión que conducía, y que oyó tres disparos seguidos, no viendo en la carretera a nadie y si al muerto, que estaba tendido cerca de la cuneta.

Más tarde se enteró de quien lo había matado y de los rumores que circulaban sobre su muerte.

Dice también que la víctima era un hombre serio, trabajador, honrado y buen marido.

También conoce a Dolores y familiares, a los que califica de buena gente, no recordando que hubiese disgustos en la familia ni que Dolores asediara a Pedro. Sólo conoce el rumor público.

Confirma también que antes de empezar las murmuraciones Dolores gozaba de buena fama en el pueblo y era estimada por sus amistades y que después sufría constantes vejaciones.

No sabe de nada contrario a la procesada, creyéndola una mujer honesta y virtuosa.

LA VIUDA

Catalina García, viuda de Pedro Gómez, penetra en la sala dando muestras de extrema nerviosidad. Al pasar frente a la procesada, que tiene la cabeza baja, hace una parada rapidísima, dirigiéndole una rencorosa mirada.

A las preguntas que le dirige el Ministerio Fiscal contesta precipitadamente, desvirtuando con frecuencia la esencia de la pregunta.

Dice que estuvo casada durante catorce años, llevándose bien con su esposo.

Añade, también a preguntas del Fiscal, que durante los dos últimos años comenzó a notar que su esposo, que antes se recogía temprano, llegaba tarde al domicilio conyugal, siendo esto motivo de disgustos, y que algunos vecinos le manifestaron que su esposo tenía relaciones con Dolores, y que ambos estaban enamorados.

Manifiesta que Adelina Peña le dijo ser ciertos los rumores que circulaban y que ya eran conocidos de todo el pueblo.

Refiere que algunas noche su esposo pernoctaba en cama diferente a la de ella, y que con este motivo una mañana sorprendió debajo de la almohada del lecho de Pedro una cartera, dentro de la cual estaban dos retratos de Dolores y varios papeles. Uno de los retratos era de medio cuerpo y en otro formaba grupo con algunas amigas.

El retrato de medio cuerpo, según la declarante, tenía una dedicatoria concebida en estos términos: "Recuerdos de Dolores Galván para Pedro Gómez".

Insiste el Fiscal en si la testigo sabía leer y escribir o podía diferenciar la letra de su esposo de otra cualquiera. A la primera parte contesta que no, diciendo en cambio, que conocía perfectamente la letra de su esposo y que no



LA PROCESADA DOLORES GALVAN, AL SER CONDUcida POR LA GUARDIA CIVIL PARA COMPARECER ANTE EL TRIBUNAL, SE OCULTA EL ROSTRO CON UN VELO PARA SUSTRARSE AL OBJETIVO FOTOGRAFICO.—(Foto Garriga).

era la que figuraba en la dedicatoria. Dice que durante la discusión que sostuvo con su esposo motivada por los celos, rompió los retratos y las cartas, arrojándolos después al suelo, sin que conservara nada absolutamente de ellos. Recuerda que en las cartas se hablaba de amor, aunque no puede precisar los términos.

Afirma que el día veintiocho, paseando con su esposo por la plaza del Convento, oyó que la procesada decía, refiriéndose a ella: "Miren la negra esa y flacucha, que hasta pieles lleva".

Habla después de la temporada de baños, afirmando, a preguntas del Fiscal, que la decisión de bañarse fué tomada de común acuerdo entre su esposo y ella, no partiendo de él exclusivamente como se pretende hacer creer. Niega que Pedro saliese sólo de la cueva en que habitaban, distrayendo el día en jugar con los pequeños y con otro amigo. Que no se bañaba jamás junto con las mujeres ni vió a Pedro que hiciera señas con el pañuelo ni dirigiera miradas a la procesada.

Efectúa luego un relato en tono sentimental hablando de las bondades de su difunto esposo y de la tranquilidad que disfrutaban en el hogar, haciendo resaltar que la procesada perseguía constantemente a su marido como si fuera una cabra. (Rumores en la sala).

A la última pregunta del Fiscal sobre la situación económica en que se encontraba, Catalina respondió que el muerto era el único sostén de la familia y que ahora había quedado en la mayor miseria tanto ella como sus hijos.

Seguidamente pronuncia algunas palabras de rencor contra la procesada, llorando convulsivamente. (Más rumores en la sala).

A preguntas del abogado defensor señor López de Vergara dice que no puede responder concretamente si su marido se retiraba temprano o tarde porque la mayoría de las noches no dormía con ella.

D.—¿Notó algo extraño en su esposo?

T.—Sí, muy descarificado. El hombre había cambiado totalmente.

D.—¿Es cierto que sostenían relaciones íntimas y que la procesada se había entregado a Pedro?

T.—Se comprende.

D.—¿Supo usted si la procesada tuvo abortos?

T.—No lo sé, pero le daban unos males muy raros.

Se ratifica la testigo en que todos los vecinos le señalaban a Dolores como enamorada de su marido y que Emilia Peña le dijo que la procesada lo perseguía a menudo.

Contesta también que nunca pretendió averiguar por que su esposo no dormía con ella.

Hace después el relato del encuentro de la cartera y la forma en que rompió los retratos, destacando el abogado defensor una contradicción con su primera declaración ante el juez instructor.

Después de otras preguntas sin importancia entran a declarar sucesivamente, Emilia Díaz Dorta, Angelina García Alvarez, Nieves García Alvarez, Marcela Rita Dorta, Encarnación Zamorano Pinto y Antonia González Hernández las cuales no aportan datos nuevos.

INFORME MEDICO

Se da lectura al informe de los doctores en Medicina señores Zerolo y Cabrera Diaz, forense este último de La Laguna, en el cual hacen constar que después de reconocer a la procesada certifican el estado de virginidad de la misma.

OTROS TESTIGOS

Seguidamente prestan declaración Julio Benitez Ramos, Remedios Gómez Dorta, hermana de la víctima, Anselmo Galán Dorta y Graclano Alvarez Dorta, que tampoco declaran nada de interés.

ALFREDO FARIÑA

Este testigo dice que frecuentaba la casa de Pedro y que había frecuentes disgustos entre el matrimonio por causa de celos mal reprimidos. Dice también que un día Pedro dejó la cartera con cartas y retratos de Dolores debajo de la almohada, descubriéndola la es-

posa y originándose una violenta escena.

Añade que todo el pueblo comentaba que Dolores perseguía a Pedro y que él mismo la vió en alguna ocasión subir a la guagua y charlar animadamente con el difunto.

Afirma que Pedro, con quien sostenía una estrecha amistad le negó siempre que sostuviera relaciones con Dolores, pero que él tenía la evidencia de que los amores existían pues Dolores hacía a Pedro objeto de grandes preferencias, hasta el extremo de que en los bailes solo bailaba con él.

Confirma que una familia apellidada Tabares le había dicho que en el hogar de Dolores se originaban frecuentes disgustos por la extravagancia de la chica, al enamorarse de un hombre casado.

Hace una defensa calurosa de Pedro, al que presenta como un modelo de esposos y de padres.

Refiere que en una ocasión, hallándose él en la venta del Matornero en La Laguna observó como Dolores por un lado, y Pedro, por otro, se dirigían hacia el Camino Largo charlando animadamente, ignorando que hicieron después, ya que no los persiguió.

A preguntas de la Defensa confiesa que es concuño de la víctima, y que vió a Dolores con Pedro en la guagua.

La Defensa solicita un careo entre el testigo y la procesada, negando ésta con entereza las manifestaciones que aquél hacía.

MAS TESTIGOS

Las declaraciones de Julia López Pérez, Leonor Pérez (madre e hija ambas de inteligencia rudimentaria) y de Manuel Dorta González cierran esta primera parte de la vista, que se suspende a las dos de la tarde para reanudarla a las cuatro.

HIGINIO GUANCHE

Manco de las dos manos, que perdió pescando con dinamita. Comparece custodiado por una pareja de la Guardia civil, pues se encuentra en la cárcel cumpliendo condena, en causa que

se le siguió por dedicarse a la pesca con dinamita.

Le interroga la defensa y hace el siguiente relato: Meses antes de ocurrir el crimen, Pedro Gómez llegó a la playa de Tacoronte, donde él tiene una venta que instaló en una cueva. El mismo día fueron también a la playa la procesada y su familia, observando como el Pedro se hacía visible delante de la chica.

En la venta sostuvieron un diálogo Higinio y Pedro, preguntándole el primero: ¿Esa chica es la que está criticada contigo? Pedro, con una risa irónica, le dijo que sostenía con ella relaciones íntimas.

Pedro volvió a la playa varios días después, diciendo al Higinio: "Vuelvo, porque a lo bueno hay que acercarse".

El Fiscal hace observar que es distinta la declaración del testigo a la que prestó en el Juzgado de La Laguna, y pide se dé lectura a esta última.

Acusador.—¿No le merecía a usted buen concepto el muerto?

T.—Oía decir que era fantasioso y crítico de mujeres.

Contestando también a preguntas de la acusación relata Higinio que en cierta ocasión fué a la venta la esposa de Pedro, y al preguntarle éste por qué había dejado su marido la jardinería, le contestó ella que no le entregaba ya ni dos pesetas. Sólo por Pascuas le daba quince o veinte pesetas, añadiendo: "Le está chupando todo el dinero una querida que tiene por debajo de la Estación".

La esposa se refería a Dolores Galván.

JOSE IZQUIERDO DOMINGUEZ

Propietario y vecino de Tacoronte. Vive en una casa próxima a la de la familia de la procesada. De ésta dice que le ha merecido siempre buen concepto. Afirmo que el rumor público atribuía relaciones entre Pedro y Dolores y que aquél se jactaba de ello.

Que como esos rumores fueron tomando cuerpo, las familias de la amistad de Dolores se fueron retirando de la casa, y que también oyó decir que algunos pretendientes que tuvo la muchacha dejaron de cortejarla por esas murmuraciones. Sabe a ciencia propia que la madre de la procesada y su padrastro le daban palizas porque hasta ellos llegaban esos rumores de las relaciones con el interfecto.

Defensor.—¿Dolores hacía vida recatada de hogar sin liviandades ni libertades?

T.—Sí, señor.

También contestando a otra pregunta de la defensa, el señor Izquierdo hace el siguiente relato:

En el verano del año 31, la familia de Dolores Galván fué de jira a la playa. Por la tarde, al regresar a su casa llegaron también varios muchachos, con guitarras cantando alegremente.

Todos entraron en la casa de Dolores. El señor Izquierdo se asomó a la ventana para oír las canciones, viendo a un individuo entrar por la parte alta de la finca donde vive la procesada, donde permaneció largo rato mirando hacia la casa de esta última. Más tarde vió que era Pedro Gómez, relacionándolo entonces con los rumores que circulaban por el pueblo.

Fiscal.—Vamos a puntualizar. ¿Qué pretendientes se le retiraron a Dolores?

T.—No lo sé. Oí decirlo.

F.—¿A quién?

T.—A varias personas.

F.—Pero diga usted los nombres.

T.—No recuerdo. A la misma madre.

F.—¿Quién decía por el pueblo lo de las relaciones?

T.—Todo el mundo.

F.—Si era todo el mundo, ¿dígame algunos nombres?

T.—No me acuerdo en este momento.

F.—Nada más señor presidente.

Acusador.—¿Usted, como secretario del Ayuntamiento, recibió alguna vez queja de la conducta de Pedro?

T.—Yo no era entonces secretario, pero no tuve queja de su conducta.

Afirma el señor Izquierdo que en cierta ocasión la familia de Dolores Galván fué a verlo para lamentarse de la persecución de que Pedro hacía objeto a la chica, y que él habló con el padre del interfecto para que cesara el asedio.

Termina manifestando que sólo en una ocasión, que fué la que ya dijo, vió a Pedro rondar la casa de la procesada.

HORTENSIA GIL MARICHAL

Sirvienta durante diez y siete años del señor Izquierdo. Coincide con éste en su declaración, añadiendo que el día en que vió a Pedro en la huerta de la casa de Dolores Galván, pudo observar que al salir de allí se cubrió la cara hasta los ojos.

Fiscal.—¿No oyó usted decir en Tacoronte que Pedro perseguía a la muchacha y que sus novios se retiraban?

T.—No, señor.

F.—¿No es costumbre en el pueblo que las muchachas como usted se reúnan para comentar las cosas que ocurren, y hasta murmurar un poquito?

T.—No, señor. Una no tiene tiempo sino para hacer las cosas de la casa.

MANUEL IZQUIERDO SALCEDO

Joven que vive próximo a la casa de Dolores. Le interroga la defensa y manifiesta que dos noches vió a Pedro Gómez en el patio de la casa de doña Carmen Gil, vecina suya. Otras veces lo vió en la huerta de la casa de Dolores. Le preguntó qué hacía por allí y le dijo que iba por doña Carmen.

Como en una ocasión le viera un revolver, le preguntó para qué lo llevaba, contestando Pedro: "Por si se presentan los primos de Lola, Manuel y Federico Torres".

También oyó decir que a Dolores se le retiraban las amistades y los pretendientes, por las habladerías del pueblo.

Fiscal.—¿Vió usted alguna vez a Pedro, como afirma, dentro de la huerta de la casa de Dolores?

T.—No, señor. Sólo lo vi en la huerta de mi casa y en la de doña Carmen.

F.—¿Por qué sabe usted que eran pretendientes de Dolores los que se retiraron de su trato?

T.—Porque paseaban con ella.

F.—Entonces, ¿todos los que pasean con una muchacha son pretendientes? Si usted pasea con su hermana, ¿la está usted también pretendiendo?

Pregunta el señor Ballester y la defensa protesta ante la presidencia del tomo despectivo con que el acusador interroga al declarante. El Fiscal y el acusador cruzan algunas palabras con el señor López de Vergara y la presidencia agita la campanilla dando fin al incidente.

NIEVES PEREZ HIDALGO

Joven agraciada, amiga desde la infancia de Dolores Galván.

Defensor.—¿Era Lola mujer casquivana?

T.—No, señor. Honesta y virtuosa.

D.—¿Sabe usted de algún pretendiente que se retirara por esos rumores que circulaban por el pueblo?

T.—Un guardia civil, destinado en La Matanza la pretentió, no siguiendo porque le dijeron que Pedro era querido de ella.

D.—¿Notaba usted disgusto y retraimiento en su amiga?

T.—Sí, señor; la encontraba muy abatida.

Fiscal.—¿Paseaban ustedes siempre juntas?

T.—Sí, salíamos con frecuencia.

F.—¿Y vió usted si Pedro la asediaba?

T.—Nunca vi que se le acercara ni le dirigiera la palabra.

F.—¿No hablaban de esos rumores que circulaban por el pueblo de sus relaciones con Pedro?

T.—No eran cosas propias de señoritas. (Rumores en el público.)

Presidente.—Diga usted concretamente lo que se decía por el pueblo. Si Pedro la perseguía o si sostenían relaciones íntimas.

T.—Las dos cosas.

MARINA PEREZ GUIJARRO

También amiga de Dolores, a la que conoció en la escuela.

Cuando comenzó a hablarse de las relaciones entre el interfecto y la procesada, aunque no rompió su amistad con Dolores, procuró alejarse de ella para que "no la metieran en lios".

También conocía lo del guardia civil que quiso cortejar de amores a Dolores Galván.

AGUSTIN QUESADA

Inspector de la Exclusiva y amigo de Pedro, que fué durante cuatro años chófer de aquella Empresa.

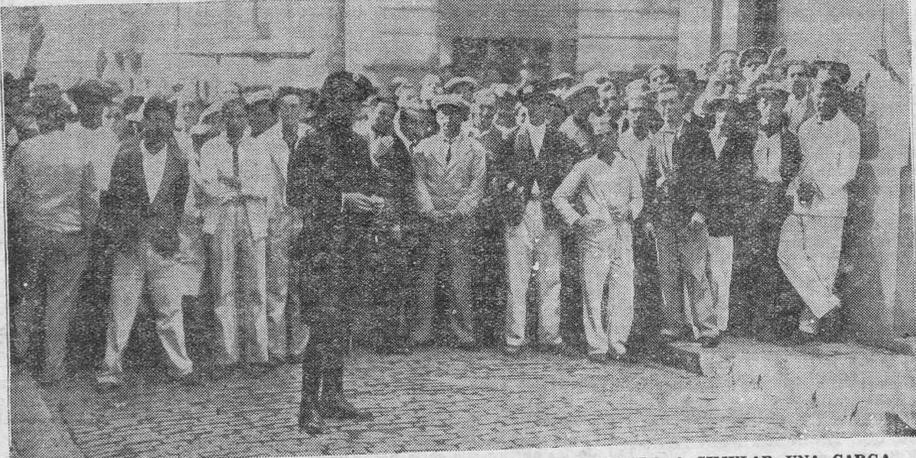
La defensa le ruega explique ante la Sala la declaración que ya prestó en el sumario, y el señor Quesada relata lo siguiente:

Llevaba con Pedro una amistad sincera. Solían muchas veces almorzar juntos y pasar hasta Santa Catalina. Un día Pedro lo llevó por el camino donde está la casa de Dolores y enseñándole el muro de la huerta, le dijo: "Por ahí me salto para llegar hasta la habitación de Dolores. Siempre me quito los zapatos, para que no me oigan". Agustín, ante las manifestaciones que le hacía Pedro le dijo que tuviera cuidado, pues eran dos casas de familia que se desgraciaban. Pedro le contestó: "No hay cuidado, pues tengo unas pastillas para evitar mayores consecuencias".

Fiscal.—¿No es usted Inspector de la Exclusiva, y como tal es usted el jefe inmediato superior sobre el chófer y sobre el cobrador, durante el desempeño del servicio?

T.—Sí, señor.

F.—Y siendo ello así, ¿cómo usted no se hacía respetar en su categoría, permitiendo que un chófer le llevara



EL PUBLICO CONTENIDO POR LA FUERZA PUBLICA, QUE SE VE OBLIGADA A SIMULAR UNA CARGA PARA DESPEJAR LA CALLE.—(Foto Garriga).

PATERSON'S

CLENSSEL

LIMPIA SU CASA Y TODO LO QUE CONTIENE

No pida V. jabón, pida

De venta:
IRISO RANCEL
DANIEL PINEIRO
ASENSIO AYALA
(Droguerías)
MIGUEL RUFINO (Ferretería)
JOSE RUIZ DE ARTEAGA (Viveres)
Agente: **MANUEL BEAUTELL**

